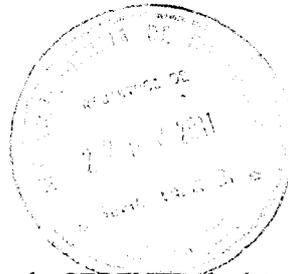


INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 29 de Marzo del 2007

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "EXPOATLANTIC S.A."**
Ciudad.



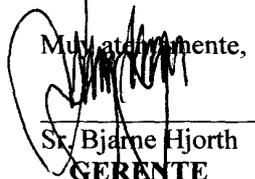
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de ésta compañía denominada me es grato de conformidad con el artículo N° 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre de 2006 y son:

1. Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
2. ExpoAtlantic S.A. no ha tenido actividad empresarial.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de las Junta General de Accionistas y de Directorio.
4. EXPOATLANTIC S.A. cuenta con un capital suscrito por OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas.
5. La Compañía ha cumplido con su obligación como agente de retención del impuesto a la renta y con el pago de sus impuestos.
6. EXPOATLANTIC al cierre del presente Ejercicio mantiene una deuda a largo plazo con Atlantic Trading por valor de USD 33.277,81 Dólares de los Estados Unidos de América (Treinta y tres mil doscientos setenta y siete 81/100 Dólares Americanos).
7. Propongo que los USD 155.569,57 Dólares de los Estados Unidos de América (Ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve 57/100 Dólares Americanos) de pérdida neta del ejercicio actual, sean transferidos a su respectiva cuenta acumulativa del **PATRIMONIO**.
8. Considerando que Expoatlantic S.A. no ha efectuado negociaciones en los últimos ejercicios económicos propongo la disolución de la Compañía.

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Muy atentamente,


Sr. Bjørne Hjorth
GERENTE